

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS
COOTRANSPAL Ltda.**

Personería Jurídica No. 00311 Abril 28 de 1967 DANSOCIAL

ACTA No 61

14 de Marzo de 2021

REUNIÓN: De la Sexagésima primera (61) Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Transportadores Palmeras Ltda.

FECHA: domingo 14 de marzo de 2021

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 AM.

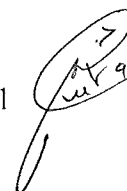
LUGAR: Cootranspal Ltda. CI 42 No 30A-38 Barrio Berlín

CONVOCADA POR: El Consejo de Administración según Acta No 647 del día 26 de Noviembre de 2020 se determinó fecha de la convocatoria de la Asamblea.

FORMA DE CONVOCATORIA: Mediante comunicación enviada a los Delegados elegidos, de forma escrita a sus correos electrónicos, Whatsapp, mensajes de texto a los números telefónico registrados en la Cooperativa, circular fijada en la cartelera y anuncios efectuados a través del radio y tablero electrónico de la Cooperativa, de acuerdo al artículo 76 del Estatuto, con 10 días de anticipación.

ORDEN DEL DIA.

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
Constatación del Quórum.
Himno Nacional, Himno al Valle, Himno del Cooperativismo, Himno a Palmira.
Minuto de Silencio por los Asociados y familiares Fallecidos.
2. Lectura y Aprobación del orden del día y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
3. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea y acto de posesión de la misma.
4. Lectura de los Certificados de las Comisiones que aprobaron las Actas de las Asambleas número 59 y 60.
5. Nombramiento comisión, aprobación Acta presente Asamblea.
6. Presentación de Informes.
 - a). Consejo de Administración y Gerencia
 - b). Junta de Vigilancia
7. Estudio, discusión y Aprobación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020 Proyecto distribución de excedentes.
8. Presentación, dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección del Consejo de Administración por el sistema de Planchas, de conformidad con lo normado por el artículo 83 del estatuto vigente.

1 

- 10 Elección Junta de Vigilancia.
- 11 Elección del Revisor Fiscal y suplente, fijar su remuneración.
12. Elección del Comité de Apelaciones.
13. Proposiciones y Recomendaciones
14. Atención Asociados.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo de Administración Dr. HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, presenta un saludo de bienvenida a todos los Asociados Delegados. En su calidad de Presidente del Consejo de Administración instala la Sexagésima primera (61) Asamblea General de delegados siendo las 8:00 A.M, después de haber esperado una hora de acuerdo al artículo 79 de nuestro estatuto, ya que a las 7:00 AM la Junta de Vigilancia verifico el quórum y solo se habían registrado 3 delegados que no constituían mínimo el 50% de los delegados para dar inicio.

A las 8.00AM ya se habían registrado 22 delegados de los 23 convocados

a. Constatación del Quórum.

Asociados Delegados hábiles	23
Asociados Delegados asistentes	22

Este punto fue constatado por los señores ADOLFO LEON MARIN CAICEDO, ARMANDO HURTADO SANCHEZ, MISAEAL DURAN BAUTISTA miembros de la Junta de Vigilancia y la doctora EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR Revisora Fiscal de la Cooperativa, quienes al verificar el quórum informaron al Presidente de la mesa directiva la asistencia de 22 delegados.

Después de constatar el quórum reglamentario la Presidencia prosigue el desarrollo del orden del día, lo somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

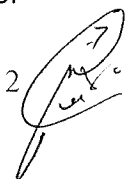
b. Himno Nacional, Himno al Valle, Himno al Cooperativismo.

c. Minuto de silencio por los Asociados y familiares fallecidos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El Dr. HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS Presidente del Consejo de Administración cede la palabra al señor WILLIAN GALVIS LOPEZ para que de lectura al Reglamento para la Asamblea como secretario del Consejo de Administración.

Se somete a consideración el Reglamento para la Asamblea y es aprobado por unanimidad.



2

3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS Y ACTO DE POSESIÓN DE LA MISMA.

Pide la palabra el señor CARLOS NOE GAVIRIA HENAO y sugiere que la Asamblea por delegados sea presidida por los miembros del Consejo de Administración en cabeza del doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS como Presidente.

Se somete a consideración de la Asamblea por delegados la propuesta siendo aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

HÉCTOR MARIO DURÁN VAHOS	Presidente
HENRY ROMERO MORENO	Vicepresidente
WILLIAN GALVIS LOPEZ	Secretario


El Doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS Presidente del Consejo de Administración invita a la mesa principal al señor JOSE EDISON VIVEROS MUÑOZ, Gerente de la Cooperativa, al señor HENRY ROMERO MORENO, vicepresidente del Consejo de Administración y al señor WILLIAN GALVIS LOPEZ, Secretario del Consejo y manifiesta que está presente la Revisora Fiscal doctora EVA JULIA HERNANDEZ SALAZAR y su suplente la doctora ROSAURA CRUZ OBONAGA, así como el Dr. JUAN MANUEL LONDOÑO asesor jurídico de la Cooperativa.

El Doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, Presidente de la Asamblea por delegados, da las gracias por la asistencia y por la generosidad de darle una vez más la oportunidad de servir a todos los asociados y a la Cooperativa, manifestando que seremos imparciales y respetaremos las ideas de todos los delegados presentes, haremos respetar los temas del orden del día que acabamos de aprobar, no permitiremos salirnos de ellos, rogamos a nuestros delegados ceñirse y concentrarse en el tema que se esté tratando. A cada asociado delegado le llegó una cartilla con la convocatoria, la cual contiene el reglamento de la asamblea, los informes del Consejo de Administración y gerencia, Junta de Vigilancia, estados Financieros del año 2020 y dictamen de Revisor Fiscal.

4. LECTURA DE LOS CERTIFICADOS DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 59 Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 60

Se da lectura al certificado de la comisión que aprobó el Acta de asamblea ordinaria No 59 firmada por los señores LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO y WILLIAM GALVIS LOPEZ. Y el acta de Asamblea extraordinaria de delegados No. 60 firmada por los señores FRANKLIN GERMAN MORALES, JHON JAIRO VELASQUEZ MONTENEGRO, PEDRO NEL LOZANO.

Puesta en consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad.

3 

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente pregunta a los Asambleístas quienes desean conformar la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea y se postulan las siguientes personas: WILLIAN GALVIS LOPEZ, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO, FRANKLIN GERMAN MORALES manifestando que desean colaborar.

El señor Presidente de la Asamblea pregunta a los señores WILLIAN GALVIS LOPEZ, ADOLFO LEON MARIN, FRANKLIN GERMAN MORALES, si aceptan ser parte de la comisión que aprueba el acta de la Asamblea. A lo cual contestan que aceptan la designación.

Se somete a consideración de la Asamblea la comisión para aprobación del Acta de la presente Asamblea siendo aprobada por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

- a. Consejo de Administración y Gerencia b. Junta de Vigilancia

a- Presentación informe del Consejo y Gerencia.

El señor Presidente de la Asamblea manifiesta que a continuación El Consejo de administración y gerencia presentan un resumen de los hechos más importantes ocurridos durante el periodo 2020 a través de la proyección de un video con la información más relevante del contenido del informe que previamente fue enviada al correo electrónico y al WhatsApp de cada delegado.

Así mismo el Presidente de la asamblea Dr. Héctor Mario Duran informa a los delegados que el Gobierno Nacional otorgo un subsidio a la Cooperativa correspondiente a un 40% de un salario mínimo por cada empleado, cumpliendo con el requisito de que el numero de empleados se mantuviera, este subsidio aplico para los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2020, para el programa de apoyo al empleo formal PAEF y PAP, debido a la crisis económica generada por la emergencia sanitaria del Covid 19; la ayuda fue de \$27.605.000.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que el Comité de Educación realizo un curso de pintura en cerámica, para los asociados, esposas de asociados hijos, se pintó un Ángel grande, muy bonito.

Igualmente informa que se entregó el Bono de Estudio Cootranspal, por parte del Comité de Educación, participaron 27 estudiantes, el promedio de notas es 4.5, el valor entregado entre estudiantes de primaria, bachillerato, carreras técnicas, y universidad fue de \$4.980.000, el acto de entrega de estos bonos se realizo el día 19 de diciembre de 2020, fue un acto hermoso.

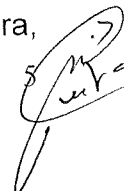
4 

Se dicto la capacitación de Accidentes de tránsito a cargo y participación del Dr. Juan Carlos Murillo, a la cual asistieron los miembros del Consejo, junta de Vigilancia y algunos asociados.

Para dar mayor información sobre la parte jurídica el Presidente de la Asamblea da la bienvenida al Dr. Juan Manuel Londoño abogado asesor externo de Cootranspal, quien representa la Cooperativa para los casos jurídicos presentados por los accidentes de tránsito que ocurren a los vehículos vinculados con la Cooperativa que se detallan en el informe de gestión, nos dará un informe detallado y aclaraciones de los procesos más relevantes sobre accidentes de tránsito que tenemos en la empresa en este momento y que son de interés general para todos los presentes. Principalmente los accidentes de tránsito en los que se encuentra vinculada la Cooperativa como solidariamente responsable.

El doctor Londoño saluda a los participantes y comenta que todos los vehículos tienen unas pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual con mundial de seguros, con una cobertura de 100-100-200 SMLV; invitando a los delegados la necesidad que le informen a la Cooperativa si adicional a estas pólizas cuentan con una de todo riesgo. Esta póliza nos cubriría más en una eventualidad; pero se requiere conocerlo. El caso que se va a tocar es del vehículo de placa VPF-037, accidente de tránsito ocurrido en la recta Palmira – Cali cerca al aeropuerto, ocurrido en el año 2010, el conductor de este vehículo atropello a un motociclista y vincularon la empresa. El tema es que el asociado en esa época era el sr Hernando Pérez quien ya falleció. Ellos reportaron el accidente a la aseguradora, el Dr. Hernando Pérez solicito Paz y Salvo para vender el taxi, a la Cooperativa, pero la empresa no se lo entrego por el pendiente que tenía el carro en tránsito a causa del accidente; pero el Dr. Hernando Pérez puso una tutela y un Juez falló a favor de él ordenando la expedición de Paz y salvo y hace traspaso del vehículo y él se liberó de este proceso. Cuando salió el fallo el proceso, salió a favor del demandante, sr. Franceny Cardona, conductor de la motocicleta quien argumentó que quedó imposibilitado para trabajar, se le daño una pierna y quedo con secuelas. El Dr. Juan Manuel Londoño informa que este caso se encuentra en incidente de reparación, no se llevó acabo la audiencia por que la compañía de seguros no asistió y él solicitó al Juez que la aplazara, quedando para el 5 de abril de 2020 la audiencia, pienso que este caso se cierra en dos meses demorándose mucho, contamos con \$26.000.000 millones que da la aseguradora pero se tienen que prepararse por que la demanda pasa de los \$110.000.000 millones de pesos y la empresa es la que responde por el valor que no alcanza a cubrirse con la póliza. El doctor Londoño manifiesta que no se le puede cobrar a don Hernando Pérez por que falleció, y el conductor pues no cuanta con dinero. El pedido en el incidente de reparación fue de \$110.000.000. El Presidente de la Asamblea manifiesta que este es el caso más relevante donde se encuentra vinculada la Cooperativa y por eso es muy importante informarlo detalladamente a la Asamblea por Delegados.

Hace uso de la palabra el Dr. Rolando Zúñiga y manifiesta que la póliza todo riesgo es de él asociado, que no tiene por qué traer la copia a la empresa, que cuando se presentan los accidentes ellos le hacen saber a la aseguradora,



debería mirar como la empresa nos obliga a comprar esta póliza ya que la póliza todo riesgo la tienen incluida, la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual que nosotros pagamos en la empresa no es de nosotros es de la empresa.

Hace uso de la palabra el Dr. Juan Manuel Londoño y le explica al Dr. Rolando Zúñiga, porque se tienen que vincular la póliza todo riesgo cuando hay accidentes de tránsito, manifestándole que la cobertura sería más amplia, y comenta esto se debe al desconocimiento de los asociados, ya que si tienen un siniestro y la demanda exceda el límite de su cubrimiento, es cuando la empresa se da cuenta que asociado tiene la póliza porque es cuando el asociado manifiesta que el paga el seguro todo riesgo pero; como la póliza no se vinculó al caso desde el principio cuando presento la reclamación, ya la aseguradora no la acepta.

Hace uso de la palabra el Sr. Armando Hurtado, afirma que la recomendación de traer la póliza todo riesgo es excelente, pero aclara que la póliza es de cada asociado.

Pide la palabra el Sr. Miguel Ángel Soto y sugiere que los asociados que quieran puedan pagar otra póliza para cubrir en caso de un siniestro y que no se vea afectado el patrimonio del asociado ni el de la empresa.

Después de hacer las aclaraciones respecto al informe jurídico presentado en el informe de gestión, el Presidente pregunta a los delegados, si hay alguna inquietud o duda con referencia al Informe de Gestión y Gerencia lo manifiesta en este momento. Al no presentarse dudas se somete a consideración el informe de gestión, siendo aprobado por unanimidad.

b- Presentación Informe de Junta de Vigilancia.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que este informe también se encuentra en la cartilla y que si alguien tiene inquietudes al respecto las manifieste.

Se da lectura al informe de la junta de Vigilancia por parte del Sr. William Galvis.

Al no haber inquietudes se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

7. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2020. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Presidente manifiesta que los estados financieros fueron enviados con la convocatoria en la misma cartilla donde están los demás informes se encuentran con sus respectivas notas aclaratorias. Solicita a los delegados que si tienen alguna inquietud hacer sus preguntas a las Doctoras Margarita Mosquera Contadora de la Cooperativa o la Revisora Fiscal Eva Julia Hernández, quienes les pueden hacer las aclaraciones necesarias a sus inquietudes.

Al no presentarse inquietudes se somete a consideración de la Asamblea por delegados los Estados Financieros de la empresa a diciembre 31 de 2020 comparados con los del año 2019 siendo aprobados por unanimidad.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Presidente de la Asamblea explica a los señores Asambleístas que los excedentes del año 2020 son de \$48.673.618 que se deben distribuir como lo establece la Ley 79 de 1988 donde en primer lugar el 50% es para fortalecer reservas y fondos sociales y el remanente es decir el otro 50% restante se someterá a disposición de la Asamblea.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS 2020

Valor susceptible de reparto	\$48.673.618
Apropiaciones Obligatorias	
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$9.734.724
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$9.734.724
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$4.867.361
A disposición de la Asamblea	
50% REMANENTE	\$24.336.809
TOTAL, EXCEDENTES	\$48.673.618

El presidente solicita a los delegados que presenten sus propuestas en este momento sobre el 50% de los remanentes a disposición de la asamblea. Por valor de \$24.336.809

Se reciben tres propuestos

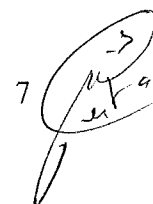
Propuesta No. 1.

Propuesta del Consejo de Administración, para la honorable Asamblea de delegados, quienes proponen llevar este 50% a disposición de la Asamblea para incrementar el Fondo con destinación específica de demandas e investigaciones administrativas por los accidentes donde vinculan la empresa como solidariamente responsable; con el propósito de proteger el patrimonio de la Cooperativa, ya que estamos ante un fallo que nos puede afectar la empresa patrimonialmente.

Propuesta No. 2

Hace uso de la palabra el señor Fabio Alberto Valencia y propone que se distribuya ese 50% como abono para la compra del seguro obligatorio de los vehículos taxis de los asociados.

7

Handwritten signature and date: 7, 24/9, 2020

Propuesta No. 3

Hace uso de la palabra el señor Orlando Pérez Henao y propone llevar ese 50% para subsidiar la compra del seguro Contra y extra de los taxis.

Se somete a votación de los delegados las 3 propuestas presentadas de forma individual con el siguiente resultado.

PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3
Consejo de Administración	Fabio Alberto Valencia	Orlando Pérez
Fondo para demanda por accidentes de tránsito y Sanciones por investigaciones administrativas	Auxilio para el seguro obligatorio	Auxilio para el seguro contra y extra
12 votos	1 votos	9 votos

De acuerdo al resultado de la votación se aprueba la propuesta presentada por el Consejo de Administración con mayor número de votos 12, es decir destinar este recurso al Fondo para Demanda por Accidentes de tránsito y Sanciones por Investigaciones administrativas de los accidentes que ocurran a los vehículos de los asociados por el valor de \$24.336.809.

8. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que la Revisora Fiscal presenta un informe anual a la Asamblea que se adjuntó a los informes enviados a cada asociado, presenta sus recomendaciones al Consejo de Administración mensualmente y asiste a las sesiones; si alguien desea hacer alguna pregunta lo haga en este momento.

La Dra Eva Julia Hernández Revisora Fiscal presenta un saludo a los delegados y manifiesta que tiene la responsabilidad de presentar en su dictamen su opinión verificando la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros que se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad y si esta ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. También pregunta si alguien tiene alguna pregunta con gusto la atenderá.

Se somete a consideración de los Asambleístas el informe de la Revisora Fiscal y es aprobado por unanimidad.



9. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente de la Asamblea comunica a los Asociados que se hará un receso de cinco minutos para la presentación de las planchas para conformar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

Transcurridos 5 minutos el Presidente de la Asamblea por delegados comenta a los delegados que solo se ha presentado una plancha para integrar el Consejo de Administración presentada por el Sr. William Galvis López, dando lectura a los siguientes nombres:

PRINCIPALES	CEDULA No.
HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS	16.264.859 DE PALMIRA
HENRY ROMERO MORENO	16.274.269 DE PALMIRA
LIBARDO COBO	16.247.569 DE PALMIRA
ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS	16.266.569 DE PALMIRA
ERDULFO MARTÍNEZ	14.881.602 DE BUGA
SUPLENTE	
JAIRO CRUZ OLAVE	16.251.327 DE PALMIRA
PEDRO NEL LOZANO	16.239.603 DE PALMIRA
WILLIAN GALVIS LOPEZ	16.257.539 DE PALMIRA
CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA	94.326.336 DE PALMIRA
CARLOS NOE GAVIRIA HENAO	16.251.949 DE EL CERRITO

El Presidente de la Asamblea previa aceptación de cada una de las personas inscritas somete a consideración de la Asamblea la única plancha presentada para conformación del Consejo de Administración; siendo aprobada por unanimidad.

El doctor Héctor Mario Duran aprovecha la oportunidad para invitar a los asambleístas que deseen pertenecer a algún Comité que por favor se inscriban en la Secretaría de la Cooperativa para ser incluidos.

10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Presidente de la Asamblea comenta a los Asambleístas que se ha presentado una plancha para integrar la Junta de vigilancia, a consideración esta plancha previa aceptación de cada una de las personas inscritas.

COMO PRINCIPALES LOS SEÑORES:	CEDULA No.
ADOLFO LEON MARIN CAICEDO	16.257.177 DE PALMIRA
ARMANDO HURTADO SANCHEZ	16.269.032 DE PALMIRA
CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU	94.305.685 DE PALMIRA

COMO SUPLENTES LOS SEÑORES

MISAEEL DURAN BAUTISTA
JUAN ANCIZAR LOPEZ LLANO
FABIO ALBERTO VALENCIA

14.440.771 DE CALI
16.257.947 DE CERRITO
16.266.557 DE PALMIRA

Se somete a consideración la elección de la Junta de Vigilancia y se aprueba por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL, SUPLENTE, FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y manifiesta que a la Cooperativa no ha llegado ninguna propuesta ni hoja de vida para Revisor Fiscal y en consideración de ello, le pregunta a la doctora EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR si desea continuar en la Cooperativa acompañándonos otro período, a lo que ella responde afirmativamente.

El señor Presidente de la Asamblea propone a los Asambleístas la ratificación de la doctora Eva Julia Hernández, como Revisora Fiscal principal.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Asignación de Honorarios de la Revisora Fiscal.

Se propone fijar los honorarios a la Revisora Fiscal para el periodo Abril 2021 al 31 de Marzo de 2022, incrementando en un 3.5% en un millón doscientos sesenta y ocho mil pesos mensuales (\$1.268.000).

El Presidente somete a consideración el incremento de los honorarios a la Revisora Fiscal, fijándose en \$1.268.000 del primero de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022.

Se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y comenta a los señores Asambleístas que se debe elegir al Revisor Fiscal suplente, indicando que esto es de Ley y que el suplente actuaría como principal en ausencias temporales en caso de enfermedad, licencias etc. La Revisora Fiscal principal EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR postula a la doctora ROSAURA CRUZ OBONAGA, como Revisor Fiscal suplente.

Se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.



12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

El señor Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que este Comité realmente es poco el trabajo que ha tenido ya que el desempeño de los asociados con la empresa ha sido magnífico. Esta es la segunda instancia de los asociados cuando tienen algún proceso disciplinario o sancionatorio en la Cooperativa.

Se postulan las siguientes personas:

COMO PRINCIPALES

CEDULA No.

FRANKLIN GERMAN MORALES
ORLANDO PEREZ HENAO
DUVIAR SANCHEZ RAMIREZ

75.049.131 DE AGUADAS
6.455.053 DE SEVILLA
31.178.792 DE PALMIRA

COMO SUPLENTES

CEDULA No.

JULIETH ANDREA GUERRERO VILLAMARIN
MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ
GASTON HERNANDO MARMOLEJO CADENA

66.785.804 DE PALMIRA
94.330.303 DE PALMIRA
94.330.921 DE PALMIRA

Puesto en consideración de la Asamblea se aprueba por unanimidad

13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

PROPUESTA No. 1

Por: CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU

El Sr. Carlos Alberto Guarín sugiere hacer el curso de Cooperativismo para los asociados nuevos cada 6 meses, de igual manera los asociados antiguos deben hacer los cursos de Cooperativismo para actualizar sus conocimientos.

Igualmente sugiere hacer un Curso de servicio al cliente para los empleados de la empresa ya que la razón de ser de la empresa son los Asociados y deben tener buena empatía con el asociado y disposición para atenderlos.

Solicita mandar hacer las llaves del buzón de sugerencias para poderlo abrir, ya que lo han intentado y ha sido imposible abrirlo por que no están las llaves, y muchos asociados dejan las sugerencias en el buzón.

El Sr. Carlos Guarín solicita invitar a las reuniones del Consejo de Administración a los miembros de la junta Vigilancia.

El Presidente de la Asamblea manifiesta al Sr. Carlos que todas estas propuestas se analizarán en las reuniones del Consejo de Administración.



PROPUESTA No. 2

Por: ADOLFO LEON MARIN

Invitar a un miembro de la Junta de Vigilancia a las reuniones del Consejo de Administración.

Esta propuesta es para el Consejo de Administración.

PROPUESTA No. 3

Por: ARMANDO HURTADO SANCHEZ

El Sr. Armando Hurtado propone al Comité de Radio que cuando autorice la modulación a un conductor se le debe dar primero una charla o inducción por intermedio de un operador y comprobar que tenga la publicidad del master sin estos dos puntos no permitir que modulen por que interfieren mucho la frecuencia por desconocimiento del reglamento y comunicados del master.

Propone que inviten a las reuniones del Consejo de Administración a los miembros de la junta de vigilancia.

Esta propuesta va para el Consejo de Administración.

PROPUESTA No. 4

Por: MISAEEL DURAN BAUTISTA

El señor Misael Duran propone la revisión de los documentos de las personas que ingresen como conductores en la Agencia, ya que muchos de estos conductores sin saber de donde vienen, aparte de ser muy groseros y hacen cobros excesivos.

Se toma como una recomendación para el Consejo de Administración.

PROPUESTA No. 5

Por: MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ

Propone realizar nuevamente la capacitación sobre accidentes de transito ya que muchos no pudimos asistir.

Tomar una serie de medidas drásticas sobre presentación personal de los conductores para conservar el buen nombre de nuestra empresa.

Propongo de manera respetuosa que se aumente el valor del auxilio por perdida total del vehiculo; teniendo en cuenta que otras empresas nos supera en estos pagos, mi concepto personal Cootranspal y Flota son las mejores empresas deberían dar las mismas garantías.

El Presidente de la asamblea manifiesta al Sr. Miguel Ángel que la propuesta de la capacitación es viable y la van a pasar al Consejo de Administración.



En cuanto a la presentación personal de los conductores en el Reglamento de Radio y Disciplina se exige, pero tenemos el caso de un conductor que trajo recomendación médica, historia clínica, donde explicaba que debía laborar en pantalón corto por recomendación médica.

PROPUESTA No. 6

Por: MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ

Hace uso de la palabra el Sr. Miguel Soto y presenta la propuesta para incrementar el fondo extraordinario por hurto o pérdida total donde actualmente los asociados pagan \$15.000, distribuidos así: \$13.000 se entregan al asociado y \$2.000 quedan para fortalecer el fondo de destinación específica cuando hay un evento por pérdida total o hurto del vehículo taxi y seguir pagando \$25.000 por cada evento y que \$20.000 sea para el asociado y \$5.000 para fortalecer el fondo de destinación específica ya constituido de auxilio por pérdida total hurto y funerario.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Alberto Guarín Aranzazu y sugiere que este el propondría sobre esta propuesta que el incremento sea de \$30.000. Que \$25.000 sean para el Asociado y \$5.000 y para el fondo de destinación específica pérdida total, hurto y funerario.

MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ	CARLOS ALBERTO GUARIN A.
Propuesta de incrementar el valor del auxilio extraordinario por pérdida total que se cancela a cada asociado por evento a \$25.000. De la siguiente forma: \$20.000 para reembolsar al asociado y \$5.000 para fortalecer el fondo de destinación específica pérdida total, hurto y funerario	Propuesta de incrementar el valor del auxilio por pérdida total extraordinario que se cancela a cada asociado por evento a \$25.000. De la siguiente forma: \$20.000 para reembolsar al asociado y \$5.000 para fortalecer el fondo de destinación específica pérdida total, hurto y funerario

El Presidente de la Asamblea por delegados somete a votación las dos propuestas:

MIGUEL ANGEL SOTO

La propuesta del incremento de \$25.000 obtuvo 20 votos

CARLOS ALBERTO GUARIN

La propuesta del incremento de \$30.000 obtuvo 2 votos

Se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Miguel Ángel Soto López con el voto favorable de 20 delegados.

PROPUESTA No .7
Por: ADOLFO GARCIA OSORIO

El señor Adolfo García Osorio envía un documento que suscriben también Adolfo León Marín Caicedo, Orlando Pérez Henao, Manuel Antonio Moreno Ramirez, Edgar Fernando Agudelo, Aicardo Triana. Proponen reformar el Artículo 7 del Reglamento interno del Consejo.

Proponen que el Consejo de Administración sesione con la asistencia de todos sus cinco miembros principales y un suplente, este remplazara a cualquier miembro principal en caso de ausencia. Los cinco miembros suplentes van rotando mes a mes la asistencia a las reuniones.

Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Noe Gaviria y dice que lo disculpen pero que levanta una voz de desagravio contra esta propuesta y contra y el señor Adolfo García Osorio, que se le olvido relacionar la demanda que puso en contra de la Cooperativa.

El Presidente de la Asamblea por Delegados dice que esta propuesta no tiene curso por que el estatuto de la Cooperativa en su artículo 104 establece que el Consejo de Administración en la sesión de instalación expedirá el Reglamento con el que van a funcionar durante el período. Es potestad del mismo Consejo elaborar su reglamento interno cada año.

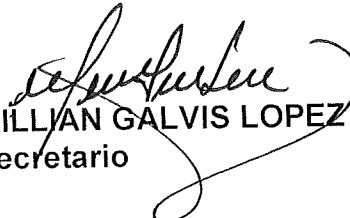
TOMA DE JURAMENTO

El señor Presidente de la Asamblea solicita a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Apelaciones, Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal principal y suplente se acerquen a la mesa directiva para la toma del juramento.

El señor JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ, Gerente hizo la toma del juramento de rigor comprometiéndose cada uno de los elegidos a cumplir a cabalidad sus funciones de acuerdo al estatuto y las Leyes Cooperativas vigentes y concordantes.


14. ATENCIÓN ASOCIADOS. Se da por finalizada la reunión siendo la 12:50 PM de la tarde, invitando a los delegados a un delicioso almuerzo.


* **HECTOR MARIO DURAN VAHOS**
Presidente


WILLIAN GALVIS LOPEZ
Secretario

**CERTIFICACION DE LACOMISION APROBADORA DEL ACTA DE ASAMBLEA
ORDINARIA DE DELEGADOS No 61**

Esta acta es leída y aprobada por la comisión elegida para hacerlo y conformada por los señores WILLIAM GALVIS LOPEZ, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO, FRANKLIN GERMAN MORALES que la estudiaron y analizaron en todas sus partes y la consideraron acorde con las decisiones tomadas y todas las normas estatutarias de nuestra Cooperativa. Se firma a los veintitrés (23) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).



WILLIAM GALVIS LOPEZ
C.C. 16.257.539 DE PALMIRA


ADOLFO LEON MARIN CAICEDO
C.C.16.257.177 DE PALMIRA


FRANKLIN GERMAN MORALES
75.049.131 DE AGUADAS

FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO


HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente


WILLIAM GALVIS LOPEZ
Secretario



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS LTDA
COOTRANS PAL LTDA
NIT: 891.301.071-8



VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICADO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

ORDINARIA No. 61

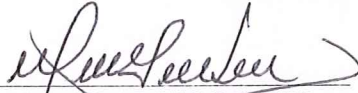
Los suscritos **WILLIAN GALVIS LOPEZ, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO, FRANKLIN GERMAN MORALES**, identificados con las cédulas de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, comisionados por la Honorable Asamblea para verificar y certificar el Acta de la Asamblea.


HACEMOS CONSTAR QUE:

Hemos leído el Acta de la Asamblea General Ordinaria No. 61 encontrándola que se ajusta a las decisiones tomadas en la Asamblea, al Estatuto y la Reglamento interno de esta

Con la presente certificación damos fe de que hemos aprobado el Acta no. 61 de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 14 de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciocho días del mes de marzo de año dos mil veintiuno (2021)


WILLIAN GALVIS LOPEZ
C.C.16.257.539 DE PALMIRA


ADOLFO LEON MARIN CAICEDO
C.C.16.257.177 DE PALMIRA


FRANKLIN GERMAN MORALES
C.C. 75.049.131 DE AGUADAS



Palmira 2867095 - 3168788255
El Cerrito 2589512- 3175175525



Palmira : Calle 42 #30A-38
El Cerrito : Cra 12 #6-65 L-12



www.cootranspal.com
Email: cootranspal@gmail.com